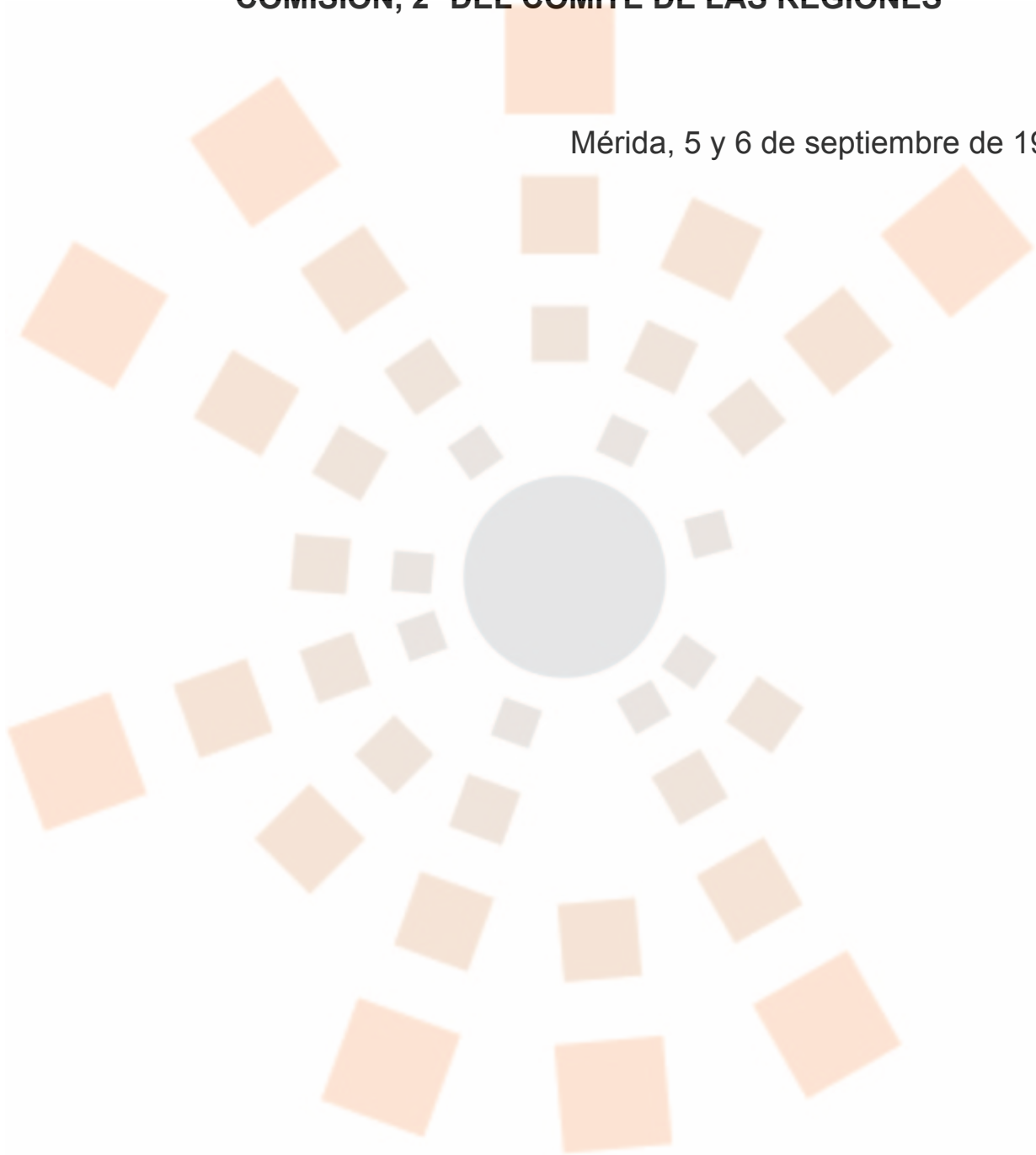


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL
ENCUENTRO PREVIO DE LAS CC.AA A LA 6ª REUNIÓN DE LA
COMISIÓN, 2ª DEL COMITÉ DE LAS REGIONES**

Mérida, 5 y 6 de septiembre de 1995



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ENCUENTRO PREVIO DE LAS CC.AA. A LA 6ª REUNIÓN DE LA COMISIÓN, 2ª DEL COMITÉ DE LAS REGIONES

Mérida, 5 y 6 de septiembre de 1995

Bienvenida y agradecimiento por haber aceptado mi invitación para celebrar esta reunión, previa a la que mañana celebrará la Comisión de Agricultura del Comité de las Regiones Europeas, aquí en Mérida.

¿Por qué esta convocatoria?

Precedente en la que celebramos cuando por ese mismo Comité fui designado ponente para el informe sobre la OCM del vino.

En esa ocasión, los Consejeros de Agricultura de las 17 Comunidades Autónomas y el Ministro de Agricultura español, celebramos aquí en Mérida, una sesión de trabajo, donde pudimos aunar ideas e intercambiar experiencias sobre esa cuestión, lo cual nos permitió elaborar un informe unánime que reflejaba la posición española en la materia.

Ese precedente que tan buen resultado ofreció, en tanto en cuanto fue aprobado el informe por el Plano del CRE, me sirvió de base para pensar que ante una OCM tan importante como la de Frutas y Hortalizas, también sería interesante intentar diseñar una única posición española. La diferencia con la situación precedente es que, en esta ocasión, ninguno de nosotros somos ponentes de dicho OCM. Un francés, el Sr. Joseph, es el encargado de presentar su informe en esta delicada materia.

Ustedes discutirán a lo largo de la mañana sobre ese informe, y les manifiesto mi deseo de que podamos llegar a una posición unánime que concilie los intereses de las distintas zonas españolas, incluida Canarias que en este materia tiene mucho que decir.

El informe del Sr. Joseph, bajo mi punto de vista es bastante literario y poco comprometido. Tal vez, impresionado por las dificultades que ofreció el informe sobre la OCM del vino, el Sr. Joseph ha querido que su informe sea aprobado con poca discusión y por eso generaliza excesivamente sin formular propuestas comprometidas que puedan provocar tensiones en el seno del Comité.

Ustedes son los especialistas y supongo que podrán elaborar las formulaciones al respecto que consideren oportunas.

Un segundo aspecto que me interesa resaltar aprovechando su presencia aquí en Mérida es el siguiente:

Cada uno de nosotros pertenecemos a administraciones diferentes, algunos de nosotros con ideologías políticas comunes y otros con ideologías políticas diferentes.

Nuestro común denominador es que todos pertenecemos a gobiernos autonómicos con responsabilidades similares en las materias que tenemos transferidas; en este caso, la agricultura.

Nuestra ideología nos impulsa a desarrollar una política concreta y determinada al frente de nuestras respectivas responsabilidades; y cada uno las asume como mejor lo estime, en función de sus proyectos políticos y de los intereses que representa y defiende.

La autonomía en el proceso de toma de decisiones es el factor fundamental a la hora de articularlas.

La pregunta es, ¿siempre tomamos las decisiones que afectan a nuestras responsabilidades en función de esa autonomía?

La respuesta es no siempre. Como en toda sociedad dinámica y articulada, nuestras interlocutores, en este caso, las OPA, mantienen una estrategia global a través de sus Federaciones o Confederaciones de ámbito estatal.

Frente a un mismo problema, las organizaciones profesionales articulan una tabla reivindicativa para todo el Estado que después negocian individualmente Consejería por Consejería de todas y cada una de las CC.AA. que sufren la misma problemática.

Basta con que arranquen una concesión en una autonomía para que las demás vayan cayendo, cual fichas de dominó en la concesión de esa reivindicación, consecuencia directa de la falta de comunicación y estrategia conjunta de las 17 CC.AA. del Estado Español.

Al final ocurre, con alguna frecuencia, que nos encontramos con que una serie de Gobiernos Autónomos, afectados por una problemática común, firmando acuerdos que siempre significan una aportación dineraria importante, que nadie quiere, pero que se firmó porque antes firmó el de al lado.

En algunas otras ocasiones, incluso, firmamos acuerdos que desbordan nuestro propio ámbito competencial, por la sencilla razón de que el Gobierno Central deriva su responsabilidad a las CC.AA. y porque para las organizaciones sindicales profesionales, o incluso para nuestra propia oposición política es más fácil reivindicar en el Gobierno Autónomo que en el Gobierno Central.

Esta situación, repetida, obligaría a una estrategia común para:

1º.- Que aquellas responsabilidades del Gobierno Central sean asumidas por el Gobierno Central.

2º.- Que nuestra política no se vea mediatizada por el despiste, la generosidad o la falta de capacidad de aguante de nuestros vecinos.

Sin duda, esta estrategia común exigiría un contacto permanente entre los distintos titulares de los distintos departamentos autonómicos al objeto de fijar unos criterios comunes y si posible fuera, unos interlocutores comunes que nos eviten situaciones como las descritas anteriormente.

Les deseo un buen trabajo; unos minutos de reflexión sobre esta propuesta que acabo de formularles y una grata estancia entre nosotros.

Tendré la oportunidad de volver a saludarles esta noche en el transcurso de la cena oficial que ofreceré a todos los participantes de la Comisión de Agricultura del C.R.E.

